

El correspondiente de París
Hija del periódico "L'Éclair"

Servicio de la prensa española

Redacción y Administración
17 y 19 rue Maubeuge
París.

Año V. - Núm. 645.

París 14 de Febrero de 1889.

La situación.

"Y ahora, monseñor, que os he probado como Dios existe, voy a demostraros que su existencia es un mito." Estas palabras, u otras parecidas, que la leyenda pone en boca del preceptor de cierto príncipe, vienen a las mentes cuando oímos discutir a troyanos y a troyanos, en estos momentos de agitación política que atraviesa Francia, los méritos y los defectos (del sistema de elección por lista y del de la elección por distritos, o bien las ventajas o los inconvenientes) de la institución del jurado. En realidad de verdad, son estas cuestiones en las cuales, como vulgarmente se dice, hay de comer y de beber para todos los parladores y donde el pro y el contra se ceden alternativamente uno a otro la razón según sean los tiempos, las ocasiones, la necesidad o la experiencia. No es un asunto de principios; es meramente un asunto de circunstancias o de pura práctica.

No hay más que leer la prensa política de estos días para convencerse de ello, y si esto no fuera bastante, véase lo que en definitiva han dicho, el lunes en la Cámara y ayer en el Senado, los representantes del país, unos defendiendo y otros atacando la reforma electoral propuesta por el Gobierno, y no habrá más remedio que convenir en que la reforma (definitivamente aceptada) no es más que una ley impuesta por las necesidades o las conveniencias del momento y que en nada absolutamente afecta en adopción a los principios fundamentales del régimen republicano.

M. Floquet estuvo ayer ciertamente hábil en el Senado cuando, al discutirse la reforma aceptada dos días antes por la Cámara, decía, poco más o menos, a los padres graves de la patria francesa: "No creáis, no, que el Gobierno haya obrado bajo la presión de ningún pueril terror al decidirse

a pedir al Parlamento el restablecimiento del escrutinio uninominal. Lo ha hecho para dar satisfacción a un sentimiento general que se ha elevado en el país y que ha sido expresado simultáneamente por los Consejos generales y municipales, por los comités electorales, y por la gran mayoría de los periódicos republicanos. Lo ante un movimiento tal de opinión que han debido ceder los escrúpulos, las dudas, que podían experimentar algunos de entre nosotros, no sobre la cuestión de principio - que no lo es un simple modo de procedimiento electoral - sino sobre esta misma cuestión de procedimiento. No hay que buscar, pues, las razones que han aconsejado el cambio de sistema de elecciones en mera circunstancia accidental, ni en el miedo a un hombre, sino en el cambio que se ha operado en la opinión del país...

Diga lo que quiera Mr. Floquet, la nueva ley es una ley de circunstancias más que otra cosa, como lo fue en su tiempo también la adopción del procedimiento electoral que ahora acaba de enterrarse, en una época en que los amigos de Mr. Gambetta creyeron haber encontrado en el entonces nuevo sistema el único medio de hacer fracasar sus sumisos manejos plebiscitarios. Ahora el Gobierno y los adversarios del general Boulanger - y librenos Dios de querer ofender con esto la memoria del ilustre republicano, con cuya gran figura no podrá compararse la del ex-ministro de la guerra - han imaginado que con el restablecimiento del antiguo sistema electoral se haría más difícil el triunfo de los planes cesaristas que con más o menos razón se atribuyen al partido que el general Boulanger acandilla, y he aquí - sin que valgan a desvirtuarlo los escarceos oratorios del presidente del Consejo de ministros - porque ha sido propuesta y porque ha sido aceptada la reforma, contra la cual habrían abogado siempre muchos de los mismos que hoy la preconizan como una verdadera, como una indiscutible panacea.

Leíase el final del discurso de Mr. Floquet - discurso que le valió un merecidísimo triunfo en el Senado - y se verá como no nos apartamos gran cosa de la verdad en nuestras apreciaciones, y como el mismo presidente del Consejo viene a corroborarlas:

"Lo que impediremos con el nuevo modo de escrutinio, lo ignoro; pero lo que nosotros queremos por encima de todo es que la voluntad del país se manifieste libremente, abiertamente, y para ello es necesario facilitarle los medios."

Los adversarios de la República han constituido una especie de sindicato en el cual han entrado, a la par que partidarios de las viejas monarquías, un gran número de descontentos y algunos republicanos extraviados por un ambicioso. Así es como se ha formado esta agrupación equívoca donde, gracias a la elección colectiva, podrían codearse a maravilla y con toda libertad esos conjurados a quienes en adelante el escrutinio uninominal obligará forzosamente a desmascararse. Y cuando los republicanos se encontraran frente a frente en cada distrito con los adversarios de la República, será preciso entonces que las máscaras desaparezcan, que cada uno haga conocer sus verdaderos sentimientos, y que declaren sin ambajes, sin que les sea ya posible encubrir su coalición bajo el manto usurpado de la República (de donde vienen y a donde van. El republicano, por su parte, se expresará libremente sobre sus convicciones, sobre su manera de ver acerca de la dirección de los asuntos del país, sobre su moralidad personal... Y entonces se comparará el honor de aquellos que han servido durante toda su vida a la República con desinterés, y el honor de aquellos otros que han tratado de escamotear el poder al abrigo de una conspiración."

El voto obtenido por M.º Floquet en el Senado con el precedente discurso - del cual hemos traducido fielmente todo el párrafo final - fue realmente extraordinario. De todos lados los senadores fueron a felicitarle, y cuando llegó la hora de la votación, el Gobierno se encontró con el considerable número de 228 votos a su favor, contra 54 que fueron hostiles a la reforma. Puede decirse casi que el gabinete tuvo a su lado en este asunto la unanimidad de los senadores republicanos. Dada la actual constitución del Senado, jamás un ministro radical hubiera podido soñar con tan importante victoria.

Si M.º Floquet sucumbe en la cuestión de revisión, cuyo debate empiezo hoy en la Cámara, no podrá negarse, a lo menos, que haya caído en buena posición y cubierto de gloriosos trofeos, como caían honrosamente en el circo los antiguos gladiadores: Ave Cesar imperator mortuorum te salutant.

Bismarck y Guillermo. - Los asuntos de Alemania vuelven a atraer de nuevo toda la atención del mundo político. - De Viena, particularmente, recibense cada día numerosas y curiosas noticias relativas a la reanudación de la lucha entablada contra el príncipe de Bismarck por el partido pietista conserva-

don a cuya cabeza se encuentran el conde de Waldersee y M. Stöcker. — El canciller despliega en esta lucha toda la energía que le queda, poniendo en ejecución todos los medios para evitar que su antiguo discípulo, el emperador actual — tan dócil otras veces — preste demasiada atención a los consejos interesados de la fracción ultra conservadora.

Todos los trabajos de dicha fracción se reducen a ir aislando cada día más al príncipe de Bismarck para obligarle en un momento dado a retirarse de la dirección de los negocios. El hombre destinado a sustituirle está ya designado hace tiempo por el partido pietista: es el conde de Waldersee. Bajo el punto de vista militar, él encarna el espíritu del ejército alemán, y todo el mundo sabe que, en este punto, el emperador está bajo su influencia absoluta. Trátase, pues, de aumentar aún el poderío de M. de Waldersee, y de hacer del primer general del ejército alemán al mismo tiempo el primer hombre político. — ¿Se engañan en sus esperanzas los conservadores? A juzgar por las noticias que se reciben constantemente de círculos autorizados de Berlín y de Viena, hay lugar a creer que hasta el presente los conservadores van ganando terreno.

Asegúrase que la catástrofe de Meyerling ha causado al emperador una impresión extraordinaria y que, desde hace algunos días, el pastor Stöcker y los miembros del partido pietista han podido utilizar a aquel triste suceso ejerciendo una presión extraordinaria en el ánimo de Guillermo, ya de suyo dado al misticismo.

Las obligaciones de los caminos de hierro de Puerto-Rico. — El Consejo de Administración de la Compañía de dichos ferrocarriles, usando de la facultad que le confiere el art. 32 de los estatutos, acaba de constituir en Puerto-Rico un comité encargado de seguir sobre el terreno la marcha de los trabajos de la línea y de representar a la Comp. en sus relaciones con la aduana de la prov. — Dicho Comité, compuesto de D. Wenceslao Borchi y de M. Fernstejn, ingeniero, prestará indudablemente grandes servicios a la Empresa, asegurando el pronto despacho de los asuntos y vieniendo a suplir, por su actividad siempre despierta al Consejo de Aduana, cuya presencia sobre el terreno pudiera ser en determinados casos de gran utilidad.

Esto, como se echará de ver desde luego, viene a constituir para los portadores de obligaciones un nuevo elemento de seguridad q.º se añade a los muchos q.º ya les ofrece semejante título, es decir, Garantía del gobierno español, primera hipoteca sobre los 275 kilom. de la línea de San Juan a Ponce, importancia del capital de la Sociedad, gravamen por kilom. mucho menor elevado que el de las otras Compañías ferro-carrileras de España. — En tales condiciones nadie extrañará que reputamos — aun sin referirnos al rédito de 15 pts. y a la prima de amortización — q.º la obligación de los ferrocarriles de Puerto-Rico debe ser considerada como uno de los títulos q.º deben guardarse con preferencia en el Cartera.

Ultima hora: Habiendo la Cámara resuelto aplazar la discusión del proyecto de revisión, Mr. Piquet anuncia la división del gabinete.
Bolsa. — 50/0 83.60 = Juez: 2220 " = Panamá: 65 " = N. España: 365 " = Tarapora: 297.50